



Mº de Hacienda y Admones. Públicas
Registro General
Delegación del Gobierno en Madrid
ENTRADA
Nº de Registro: 146181 /RG 1327839
Fecha: 29/4/2013 17:20:00

AL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

Plaza Mayor, nº 3 -CP: 28220

A LA ATENCIÓN DE ILMO/A. SR/A. ALCALDE/SA

Dña. Pilar Esquinas Rodrigo con D.N.I. 52536640-V y en calidad de Abogada-Portavoz Comisión Legal de la **Consulta Ciudadana por la Sanidad Pública** que aglutina a los siguientes colectivos:

AME (Asociación Madrileña de Enfermería), AFEM (Asociación de Facultativos Especialistas de Madrid), A.P. (Atención Primaria), PATUSALUD-Interasambleas (Plataforma de Trabajadores y Usuarios por la Sanidad Pública de Madrid-Interasambleas), FRAAVVM (Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid), Mesa en Defensa de la Sanidad Pública en Madrid, Asamblea de Carabanchel, ISM Barrios, Coordinadora Vecinos Fuencarral-El Pardo, Asamblea PATUSALUD Ramón y Cajal, Latina en Defensa de la Sanidad Pública, Plataforma Sanitaria Tres Cantos, Hospital Infantil Niño Jesús, Plataforma Sanidad Pública Zona Norte, Plataforma Hospital del Henares, Asamblea ISM Vallecas Puente, ISM Moratalaz, Asociación de Vecinos Entrevías-El Pozo, ISM Tetuán, Plataforma Centros Salud, Plataforma Gregorio Marañón, Plataforma Fuentelabrada, Asamblea Goya-Dall, Asamblea Hospital La Paz, Asamblea Hospital Fuentelabrada, Asamblea Hospital de Getafe, Plataforma Hospital La Princesa, SATSE (Sindicato de Enfermería Madrid), USAE (Unión Sindical Auxiliares de Enfermería), CGT Sanidad Madrid, ISM Tetuán, Asamblea ISM Puente Vallecas, PSM (Partido Socialista de Madrid), IUM (Izquierda Unida de Madrid), EQUO, Frente Cívico Somos Mayoría, CHYCS (Coordinadora de Hospitales y Centros Sanitarios), Asamblea Barrio de las Letras, Asamblea Aluche, Asamblea Hospital Clínico, Asamblea Hospital Puerta del Hierro, Asamblea Hospital Carlos III, Asamblea Hospital del Tajo, Asamblea Hospital Infanta Leonor, Asamblea Hospital 12 de Octubre, ISM Villaverde, Asamblea Hospital Virgen de la Poveda, Asamblea San Lorenzo del Escorial, Asamblea Hospital de Móstoles, Asamblea Hospital Virgen de la Torre, Asamblea Hospital Central de la Cruz Roja, Asamblea Hospital Universitario Santa Cristina, Asamblea Hospital Universitario Fundación Alcorcón, Asamblea Hospital Sureste (Arganda del Rey), Asamblea Hospital Infanta Cristina (Parla), Marea Blanca, Asamblea ISM Fuentelabrada, Asamblea Hospital El Escorial, Asamblea Hospital Príncipe de Asturias (Alcalá de Henares), Marea Ciudadana, Mareas Unidas, ISM Derechos Humanos, ISM Sol, Tomalaplaza, Tomamadrid, Consejo de Salud de Rivas Vaciamadrid, Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II, Asamblea Ciudad Universitaria, ISM Daganzo, Plataforma derechos sociales de Colmenarejo, Plebiscito Vinculante, Asociación de Vecinos la Incolora, Asamblea Popular Collado Mediano, Asamblea ISM Las Rozas Las Matas, Fundación Familia Mujer y Futuro, Plataforma en defensa de la sanidad pública de Aranjuez, Plataforma Sanidad Alco-Sanse

Con domicilio a efectos de notificación en **Calle San Fernando, 9 28300 Aranjuez, teléfono 639 28 09 84 y Email: pilaresquinas@yahoo.es.**

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20 y 21 de la Constitución y de los Arts. 8 y 9 de la L.O. 9/1983, de 15 de julio, reguladora del Derecho de Reunión y demás legislación aplicable. Habiendo informado a la Delegación de Gobierno de Madrid, el 22 de abril de 2013, mediante escrito con Nº de Registro: 136653 /RG 1247388, dentro de los plazos legalmente establecidos y procediendo a informar a este Ayuntamiento, ante V.I. comparece y EXPONE:

PRIMERO: -Es intención de nuestras organizaciones realizar un **ACTO PÚBLICO** del 5 al 10 de Mayo de 2013, en **MAJADAHONDA**, se estima una participación de unas 40 personas en cada una de las siguientes direcciones:

- Ayuntamiento y Casa de la Cultura en Parque Colón
- ANTONIO MACHADO: Avenida Reyes Católicos , 7
- AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA : -
- BENITO PEREZ GALDOS : Avenida Guadarrama , 40
- CARLOS BOUSOÑO: Calle Pinos , 10
- DE MAJADAHONDA : Plaza Cristóbal Colon , s/n
- E.O.I. DE MAJADAHONDA : Calle Pinos , 10
- EL TEJAR : Calle Del Romero , 4
- ENRIQUE GRANADOS : Calle Norias , 29



- FEDERICO GARCIA LORCA : Calle Norias , 76
- FRANCISCO DE QUEVEDO : Calle Blas De Otero , 61
- JOSE SARAMAGO : Calle Del Maestro , 1
- LA TARARA : Calle Manuel De Falla , 33
- LEONARDO DA VINCI : Avenida Guadarrama , 42
- MARGARITA SALAS : Calle María Teresa León , 1
- MARIA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR : Calle Del Romero , 2
- MARIO VARGAS LLOSA : Calle Carmen Laforet , 1
- PUERTA DE HIERRO : Calle Manuel De Falla , 1
- ROSALIA DE CASTRO : Avenida Claveles , 74
- SAN PIO X : Avenida Reyes Católicos , 5
- SANTA CATALINA : Calle Joaquín Turina , 34
- TACATACA : Avenida Guadarrama , 24
- TALIN :Travesía Avenida De España , 2
- TAMARAL : Calle Granja Del Conde , 21
- C.S. Cerro del Aire Avda. España, 7 Majadahonda
- C.S. Valle de la Oliva C/ Enrique Granados, 2 Majadahonda
- Centro de Salud Mental de Majadahonda C/ Costa Rica, 1 Majadahonda
- C/ Manuel de Falla, 1 Majadahonda

Comenzando a las 9 horas y acabando a las 21 horas todos los días (12 horas aproximadamente de duración).



SEGUNDO: - El Acto se realiza con motivo de la Consulta Ciudadana para reivindicar la no privatización de la Sanidad Pública organizada por los Colectivos antes indicados. Deseamos poder instalar pequeñas mesas plegables y portátiles con información en dicho acto, libres de tasas.

TERCERO: - Se hará en zona peatonal, sin invadir la calzada de circulación de vehículos para no obstaculizar el tráfico rodado de la zona y permitiendo, en todo momento, el libre acceso y funcionamiento de los edificios y establecimientos públicos allí ubicados.

CUARTO: - Los Organizadores dispondrán en todo momento de servicio de orden por el que se comprometen a mantener el mismo durante todo el tiempo que dure el acto. Se cumplirá con lo establecido en las ordenanzas y demás normativa municipal aplicable en estos casos.

Por todo lo cual **SOLICITAMOS**

Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, tenga por hechas las manifestaciones que obran en el mismo y tenga por recibida la comunicación que establece la L.O. 9/1983, en plazo estipulado y a los efectos oportunos.

En Madrid, a 27 de Abril de 2013


Fdo. Pilar Esquinas Rodrigo